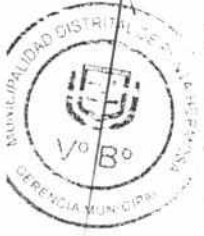




RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 228-2013-MDPH

Punta Hermosa 15 de Mayo del 2013



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA HERMOSA

VISTO:

El Informe N° 260-2013-DGPISP-DUCT/MDPH, de fecha 15 de Mayo del 2013, la Jefatura de la División de Gestión de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva – Desarrollo Urbano y Control Territorial remite de la Liquidación Final referente a la Obra “**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CALETA DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 066-2012-MDPH, de fecha 20 de Diciembre del 2012 y Resolución de Alcaldía N° 817-2012-MDPH de fecha 28 de diciembre de 2011, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal del año 2013.



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 091-2013-MDPH, de fecha 31 de Enero del 2013, se resuelve Aprobar el perfil para la obra “**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CALETA DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA**”, cuyo presupuesto asciende a la suma de **S/. 31,004.18 Nuevos Soles** (treinta y un mil cuatro con 18/100 nuevos soles).

Que, conforme consta de los antecedentes, se ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas por la Ley, por lo que resulta necesario expedir el correspondiente acto administrativo a fin de aprobar la liquidación final de la obra “**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CALETA DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA**”;



Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el inc. 6 del Artículo 20º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y en vía de regularización;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Final de la obra “**CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CALETA DEL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA**”, ejecutado por la modalidad de Adjudicación Directa, por el monto ejecutado de **S/. 20,585.21 Nuevos Soles** (veinte mil quinientos ochenta y cinco con 21/100 Nuevos Soles) de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES:

- 1.1 **Proyecto:** “ Construcción de Parque Caleta del Distrito de Punta Hermosa “
- 1.2 **Ubicación:** Urb. Santa Cruz, Distrito de Punta Hermosa, Provincia y Departamento de Lima.
- 1.3 **Modalidad de Ejecución:** Administración Directa.
- 1.4 **Aprobación Perfil Técnico:** Resolución de Alcaldía N° 091-2013-MDPH, de fecha 31 de Enero del 2013.
- 1.5 **Presupuesto Aprobado:** S/. 31,004.18 con precios referidos a Enero del 2013
- 1.6 **Presupuesto Total Ejecutado:** S/. 20,585.21
- 1.8 **Plazo de Ejecución:** 45 días calendarios.



Municipalidad
de Punta Hermosa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 228-2013-MDPH

Punta Hermosa 15 de Mayo del 2013



2.- LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

Presupuesto Aprobado	S/. 31,004.18
Presupuesto Ejecutado	S/. 20,585.21
Saldo Presupuestal	S/. 10,418.97

ARTÍCULO SEGUNDA.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la División de Gestión de Proyectos de Infraestructura Social y Productiva – Desarrollo Urbano y Control Territorial, Logística, Planeación y Presupuesto, Tesorería y a todas las Unidades Orgánicas en cuanto le corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
JAVIER ALTAMIRANO COQUIS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
CARLOS GUILLERMO FERNÁNDEZ OTERO
ALCALDE

